SR. RENE WILFRIDO MERA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.
Presente.-

Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 5 de junio de 2019, hacemos conocer a usted que el Sr. BOWEN MIELES JOSE EUTIMIO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131197322-4 de estado civil SOLTERO. Ha transferido el valor de SETENTA (70) acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA, a favor del señor ZAMBRANO CERON JOSE RODRIGO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130568393-8

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

JOSE EUTIMIO
BOWEN MIELES
CEDENTE

C.I. 131197322-4

JOSE RODRIGO ZAMBRANO CERON

ore Morne wono C

CESIONARIO

C.I. 130568393-8









## CIUDADANA/O:

ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Roman Bonnard

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

## Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 5 de Junio de 2019, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A. . la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA	# DE ACCIONES
BOWEN MIELES JOSE EUTIMIO	131197322-4	ZAMBRANO CERON JOSE RODRIGO	130568393-8	70

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

SR. RENE WILFRIDO MERA ALCIVAR

**GERENTE GENERAL** 

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.

RUC: 1391817290001 CALLE JOSE LOOR TELEFONO: 052573039 EXPEDIENTE: 178945







